

Guadalajara, Jal., 12 de julio del 2017

Lic. Lujs Gonzalo Vázquez Cabello
Director General Administrativo de la
Contraloría del Estado.
Presente.



Con fecha 6 y 7 de julio del 2017, de acuerdo a lo señalado en nuestro oficio SEPAF/DGAI/DA/0242/2017, auditores de esta Dirección General de Auditoría Interna arquearon el fondo revolvente que les tiene asignado la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. De la verificación efectuada se observaron inconsistencias, las que le hacemos llegar en la Cédula de Resultados que se adjunta.

Lo anterior a efecto de que evalúe las observaciones y sugerencias señaladas, para que a más tardar el 26 de julio de 2017, informe a esta Dirección General de Auditoría Interna, las medidas instrumentadas para subsanar las inconsistencias determinadas.

Sin otro particular, quedo sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

[Handwritten signature]
O.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

c.c.p.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.
Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Gobierno del Estado.

[Handwritten signature]
JMRI/HPG.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

12 JUL. 2017 11:50

CARPETAS () 2 copias (Cedula de resultados)
CAJAS () 1 copia de resultado
OTROS ()

HORA: 11:50

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

[Handwritten signature]